

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

92**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 671 de 2011-G se ha dictado la presente sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Condeno a don Xi Zhao, como autor de una falta contra el patrimonio del artículo 623.5 del Código Penal, a la pena de cinco días de localización permanente. Asimismo, indemnizará en concepto de responsabilidad civil a “Microsoft” en la cantidad de 3.000 euros. La parte condenada deberá abonar las costas de este juicio de conformidad con el fundamento cuarto.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Xi Zhao y don Wenguing Huang, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 14 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/6.077/12)